

# DIARIO DE LOS DEBATES

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO I

II D.P.

LXVII LEGISLATURA

TOMO IV

NÚMERO 95

Sesión Ordinaria de la Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Séptima Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, celebrada el día 31 de agosto del 2022, la cual se realiza de manera presencial en la Sala Morelos del Poder Legislativo, y en la modalidad de acceso remoto o virtual.

### C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Declaración del quorum. 3.- Orden del día. 4.- Acta número 93. 5.- Correspondencia y Turnos de las iniciativas. 6.- Presentación de iniciativas. 7.- Agradecimiento. 8.- Honores a la Bandera y entonación Himno Nacional, 9.- Decreto de Clausura. 10.- Himno del Estado. 11.- Se levanta la sesión.

#### 1.

#### APERTURA DE LA SESIÓN

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** [Hace sonar la campana]. [12:26 Hrs.]

Se abre la sesión.

Damos inicio a los trabajos de la sesión de la Segunda Diputación Permanente de conformidad con lo dispuesto por los artículos 81 de la Constitución Política de los Estados... del... - perdón- Política del Estado; 84 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y demás preceptos aplicables.

#### 2.

#### DECLARACIÓN DEL QUORUM

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Con el objetivo verificar la existencia del quorum, solicito a la Secretaria Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, lleve a cabo el registro de la asistencia para que las y los diputados confirmen su presencia.

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

En primer lugar, para las y los diputados que se encuentran de manera presencial ya se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia, los invitamos a registrarla.

A continuación, procedo a nombrar a las y los diputados que se encuentran mediante acceso remoto o virtual, para que de viva voz registren su asistencia.

No... no tenemos, verdad, Conectados ahorita, nada más Diputado Ismael, si gusta registrar su asistencia.

Diputada Presidenta, le informo que nos encontramos 7 diputados presente, de los 9 que integramos la Diputación Permanente.

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputada Secretaria... Secretaria, perdón.

Por tanto, reunidos de manera presencial en la Sala Morelos del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto-virtual se declara la existencia del quorum, para la sesión de la Diputación Permanente del día 31 de agosto del año 2022, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

[De manera presencial, las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) y Magdalena Rentería Pérez (MORENA).

El Diputado Omar Bazán Flores (PRI) y la Diputada Ana

Georgina Zapata Lucero (PRI) solicitaron autorización para justificar su inasistencia; sin embargo, se incorporan en el transcurso de la sesión.

Se encuentra también presente en la sesión la Diputada Rosana Díaz Reyes (MORENA); se incorporan a la misma las Legisladoras: Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN) y Rosa Isela Martínez Díaz (PAN).]

### **3.**

#### **ORDEN DEL DÍA**

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** A continuación, me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea el

Orden del día:

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión celebrada el día 23 de agosto de 2022.
- 3.- Correspondencia
  - Recibida, y
  - Enviada.
- 4.- Turnos de las iniciativas y demás documentos.
- 5.- Presentación de iniciativas de ley, decreto, punto de acuerdo, a cargo de:
  - A) Diputada Rosana Díaz Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. La solicitará de urgente resolución.
- 6.- Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.
- 7.- Lectura del Decleto... de Decreto de Clausura de los trabajos de la Segunda Diputación Permanente dentro del primer año de ejercicio constitucional, en la Sexagésima Séptima Legislatura.
- 8.- Entonación del Himno del Estado de Chihuahua.
- 9.- Clausura de la sesión.

Solicito Dipu... al Secretario Diputado Óscar Daniel Arellanes, por favor tome la votación respecto del contenido del orden del día e informe esta

Presidencia el resultado de la misma.

**- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Con vuestra venia.

Antes, me informa la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, que dejáramos asentado la justificación de inasistencia del Diputado Omar Bazán Flores y de la diputada Georgina Zapata Lucero, ambos por atender asuntos propios de su encargo.

Diputadas y diputados presentes en esta Sala Morelos, respecto del contenido del orden del día favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente en su pantalla.

En este momento se abre el sistema de voto electrónico.

Solicitar el... el gran favor de cerrar el sistema de voto electrónico y presentar en la pantalla el resultado para informar a la Presidencia.

Se registraron 7 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, respecto al contenido del orden del día.

[Se manifiestan 7 votos a favor de las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA) y Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN).

2 no registrados del Diputado Omar Bazán Flores (PRI) y la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).]

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Muchas gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba el orden del día.

### **4.**

#### **ACTA**

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** A continuación, solicito a la Secretaria Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, verifique si existe alguna objeción en

cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 23 de agosto del año en curso y en su caso, proceda con la votación.

**- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

En primer término, pregunto si existe alguna objeción en cuanto al contenido del Acta favor de manifestarlo.

[No se registra manifestación alguna por parte de las y los diputados].

Informo a la Diputada Presidenta que no hay objeciones; en consecuencia, procedemos con la votación.

Diputadas y diputados presentes en la Sala Morelos respecto del contenido del Acta, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente en su pantalla.

Se abre el sistema de voto electrónico.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa, quienes se abstengan.

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 7 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones del contenido del acta.

[Se manifiestan 7 votos a favor de las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA) y Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN).

2 no registrados del Diputado Omar Bazán Flores (PRI) y la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).]

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Muchas gracias, Diputada Secretaria.

A su vez, damos la bienvenida a la Diputada Rosa Isela Martínez Díaz, que nos acompaña en esta

sesión y aprovechamos también, de verdad, para agradecerle de manera mucho, muy especial al Diputado Segundo Vicepresidente de esta Mesa Directiva, Omar, ha sido un placer trabajar contigo mis respetos, estabas teniendo tu informe venimos de allá, gracias por esta muestra, hijole, no sé cómo decirlo... de generosidad, de compromiso, de responsabilidad al estar aquí.

Gracias, Omar.

Se aprueba el acta de la... de la sesión celebrada el día 23 de agosto del año 2022.

[Acta 93

Sesión de la Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Séptima Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, la cual se realiza de manera presencial en la Sala Morelos del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, el día 23 de agosto de 2022.

Presidenta: Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

Primer Secretario: Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes.

Segunda Secretaria: Diputado Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.

Siendo las doce horas con veintiséis minutos del día 23 de agosto del año en curso, la Presidenta declara que se da inicio a la sesión.

Informa que se realiza la sesión de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo estipulado en los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

Con el objeto de verificar la existencia del quorum, la Segunda Secretaria, por instrucciones de la Presidenta, comunica a las y los legisladores que se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia para que confirmen su presencia; así mismo, nombra a quienes están conectados por acceso remoto o virtual. Informa que se encuentran presentes los 9 Diputados y Diputadas que conforman la Mesa Directiva de la Sexagésima Séptima Legislatura.

De manera presencial, las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI),

Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) y Magdalena Rentería Pérez (MORENA).

De forma virtual, las y los Legisladores: Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

Se encuentran también presentes de forma presencial las y los Diputados: Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN) y Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA).

Se incorporan en el transcurso de la sesión, las y los Legisladores: Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Mario Humberto Vázquez Robles (PAN); así como de forma virtual: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN) y Marisela Terrazas Muñoz (PAN), a todos en su momento la Presidenta les da la bienvenida.

Acto seguido, la Presidenta declara la existencia del quorum para la sesión e informa que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

Para continuar con el desahogo de la sesión, la Presidenta da a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la misma:

I. Lista de presentes.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 15 de agosto de 2022.

III. Correspondencia recibida y enviada.

IV. Turnos de las iniciativas y demás documentos.

V. Convocatoria a la Junta Previa para la elección de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta:

1. La Comisión de Salud.

VII. Presentación de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo, a cargo de las y los Diputados:

1. Mario Humberto Vázquez Robles, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

2. Benjamín Carrera Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

3. Georgina Bujanda Ríos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

4. Edgar José Piñón Domínguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La solicitará de urgente resolución.

5. Gustavo De la Rosa Hickerson, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. La solicitará de urgente resolución.

6. Marisela Terrazas Muñoz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La solicitará de urgente resolución.

7. Francisco Adrián Sánchez Villegas, representante de Movimiento Ciudadano. La solicitará de urgente resolución.

8. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La solicitará de urgente resolución.

VIII. Asuntos Generales, a cargo de:

1. Diputada Magdalena Rentería Pérez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. Presentará dos posicionamientos.

El Primer Secretario, a solicitud de la Presidencia, somete a la consideración de las y los legisladores el orden del día e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse el voto a favor de la totalidad de las y los integrantes de la Mesa Directiva:

9 votos a favor de las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

Informa la Presidencia que se aprueba el orden del día.

A continuación, la Segunda Secretaria, a petición de la

Presidenta, pregunta a las y los legisladores si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 15 de agosto del año en curso, la cual se hizo de su conocimiento oportunamente; al no registrarse objeción alguna, la somete a la consideración del Pleno e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse el voto a favor de la totalidad de las y los integrantes de la Mesa Directiva:

9 votos a favor de las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

La Presidenta informa que se aprueba el acta.

En seguida, el Primer Secretario, por instrucción de la Presidenta, verifica que las y los legisladores tengan conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado; así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos; al obtener la afirmativa por respuesta, se instruye a la Secretaría para que le otorgue el trámite respectivo a la correspondencia; así mismo, ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, la Presidenta comunica que fue notificada, por parte de la Secretaría Técnica de la Junta de Coordinación Política, del Acuerdo de fecha 18 de agosto del año en curso, mismo que contiene la propuesta de Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio legislativo. Por lo anterior, convoca a las y los diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura a la Junta Previa para la elección de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos del segundo año de ejercicio constitucional a celebrarse el miércoles 24 de agosto de 2022, a las 11:00 horas, de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de dictámenes de la Comisión de Salud, se concede la palabra en el siguiente orden;

1) En voz de la Diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), dictamen con carácter de acuerdo, por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones,

se fortalezca la atención médica en el Hospital Integral del Municipio de Gómez Farías, Chihuahua.

La Segunda Secretaria, a solicitud de la Presidencia, somete a consideración el dictamen presentado e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

8 votos a favor, emitidos por las y los Legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), y Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN).

1 (uno) no registrado de la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

La Presidenta informa que se aprueba el dictamen en los términos propuestos.

2) En voz de la Diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), dictamen con carácter de acuerdo, por el que se declara como satisfecha la iniciativa que proponía hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, para que en uso de sus facultades y atribuciones, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), otorgue la incapacidad pagada al 100 por ciento de su salario a los trabajadores a causa del contagio de virus COVID-19, lo anterior en base al incremento de casos positivos de COVID-19, el ingreso al Estado de la variante ómicron y del reporte elevado de incapacidades registradas que comunicó el Consejo Coordinador Empresarial, en virtud de los argumentos previamente vertidos.

El Primer Secretario, a solicitud de la Presidencia, somete a consideración el dictamen presentado e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

9 votos a favor, emitidos por las y los Legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

La Presidenta informa que se aprueba el dictamen en los términos propuestos.

3) En voz de la Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), dictamen con carácter de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, por conducto de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), así como a la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado, por conducto de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), a fin de fortalecer y coordinar la vigilancia y verificación del cabal cumplimiento normativo de los establecimientos o unidades médicas, dedicados a la realización de intervenciones quirúrgicas estéticas.

El Primer Secretario, a petición de la Presidencia, somete a consideración el dictamen presentado e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

9 votos a favor, emitidos por las y los Legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

La Presidenta informa que se aprueba el dictamen en los términos planteados.

4) En voz de la Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), dictamen con carácter de acuerdo, por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, se implemente o en su caso, se fortalezcan las acciones y/o medidas destinadas a proporcionar y garantizar los servicios de salud con personal médico las 24 horas del día en las cabeceras municipales de Valle de Zaragoza, Santa Isabel, Santa Bárbara, Satevó, Matamoros y San Francisco de Borja.

En este momento, la Presidenta les da la bienvenida a un grupo de Síndicos y Síndicas de diversos ayuntamientos del Estado, que se encuentran presentes en la sesión.

El Primer Secretario, a petición de la Presidencia, somete a consideración el dictamen presentado e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

9 votos a favor, emitidos por las y los Legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino

Carreón Huitrón (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

La Presidenta informa que se aprueba el dictamen en los términos propuestos.

5) En voz de la Diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), dictamen con carácter de acuerdo, por el que se exhorta al Consejo Estatal de Atención en Salud Mental, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, se fortalezcan o en su caso, se generen los programas y políticas destinados a la sensibilización, prevención y tratamiento de personas con afecciones de salud mental.

Para participar en este punto, se concede la palabra a las y los Legisladores:

- Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), quien destaca la importancia del tema que se presenta. Comenta que desde años atrás se ha involucrado en la atención a los problemas de adicciones y su tratamiento, principalmente en los jóvenes menores de 18 años, y el problema es sumamente grave y se ha percatado de que no existe una estrategia de salud mental en ninguna área ni de Gobierno del Estado ni de Gobierno Federal.

Apoya el exhorto y señala que se requiere un mayor apoyo con recursos para atender las necesidades de los centros especializados para dar atención a esta enorme problemática.

- Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), quien menciona que, efectivamente, a raíz de la pandemia por Covid-19 los problemas de salud mental se acrecentaron, a tal grado que se han presentado en jóvenes un alto índice de suicidios.

Expresa que se han llevado a cabo, a través del Instituto Chihuahuense de la Juventud diversas conferencias encaminadas a sensibilizar a los jóvenes respecto a estas situaciones, tanto de adicciones, como de suicidios; esto con el fin de que la población tenga mayor conocimiento y sensibilidad, así como que se busque generar acciones de prevención y atención.

- Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), para comentar que, en reunión de la Comisión de Salud, se acordó llevar a cabo mesas técnicas para atender el tema de salud mental y parto humanizado, en la cual se espera contar con la

participación de las diversas instancias especializadas, así como con el Consejo Estatal de Salud y la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado. Por lo que -expresa- se tiene un gran interés por sacar adelante este tema tan importante.

El Primer Secretario, a solicitud de la Presidencia, somete a consideración el dictamen presentado e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

9 votos a favor, emitidos por las y los Legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

La Presidenta informa que se aprueba el dictamen en los términos propuestos.

6) En voz del Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), dictamen con carácter de acuerdo, por el que se declara satisfecha la iniciativa que proponía exhortar respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua para que, procure la celebración de convenios, pactos o acuerdos interinstitucionales con el extranjero, con el objetivo de promover la vacunación contra COVID a las niñas y los niños y salvaguardar el interés superior de la niñez, así como la coordinación en aras de mantener informada a la delegación de la Secretaría de Relación Exteriores, con la intención de celebrar el convenio correspondiente.

La Segunda Secretaria, a petición de la Presidencia, somete a consideración el dictamen presentado e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

9 votos a favor, emitidos por las y los Legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

La Presidenta informa que se aprueba el dictamen en los términos propuestos. Del mismo modo, solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos elaboren las minutas correspondientes y la envíe a las instancias competentes.

Para continuar con el siguiente punto aprobado, relativo a la presentación de iniciativas, se concede la palabra a las y los Legisladores en el siguiente orden:

1.- Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para dar lectura a una iniciativa con carácter de decreto, a efecto de modificar diversas disposiciones del Código Penal, con relación a la conducta de la sociedad denominada Aras Business Group, S.A.P.I. DE C.V., en contra de miles de personas chihuahuenses; así como con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Fiscalía General de la República (FGR), la Comisión Bancaria y de Valores (CNBV) y Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), informe a este Soberanía por los conductos correspondientes, las acciones que han realizado y los resultados que han obtenido en el caso que nos ocupa. Lo relativo al punto de acuerdo lo solicita de urgente resolución.

Para participar en este punto, se concede la palabra a las y los Legisladores:

- María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), para realizar algunas apreciaciones y abonar al exhorto presentado. Comenta que en su carácter de integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, y en su representación, presentó una denuncia pública respecto al gran fraude cometido por la empresa Aras Business Group, S.A.P.I. DE C.V., en contra de miles de familias chihuahuenses, esto en virtud de que las personas afectadas no habían sido debidamente atendidas por las autoridades correspondientes y que, considera, fue hasta que se hizo una campaña de presión mediática, social y política, que la Fiscalía General del Estado empezó a recibir las denuncias de los afectados, que actualmente suman casi 5 mil.

Hace un recuento de las acciones llevadas a cabo ante las diferentes instancias, como la Unidad de Inteligencia Financiera, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía General de la República, a fin de dar seguimiento a los diversos procesos de denuncia presentados. Por último, celebra que se retome el tema en este Congreso del Estado y solicita que junto con el análisis de la iniciativa que se presenta, se incluyan las presentadas por la Fracción Parlamentarias del Partido MORENA, en las cuales se pide, entre otras cosas, modificar diversos artículos del Código Penal del Estado.

- Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), quien aprovecha para reconocer el trabajo de la Diputada María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) en este tema tan sensible, así como al Diputado Mario Humberto Vázquez Robles (PAN) y agradece que se haya incluido la propuesta de aumento de la pena, así como que se persigan de oficio este tipo de fraudes.

- Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), para expresar que este tipo de problemática tan grave y de tanta afectación a la ciudadanía debe ser asumida con una gran responsabilidad por parte de quienes intervenimos.

Comenta que se hizo una revisión de las propuestas realizadas por la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, sin embargo, expresa que lo que se pretende con el presente exhorto es, entre otros aspectos, que se incrementen las penas y que el delito se persiga de oficio.

- Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), quien menciona que lo que señala, respecto a aumentar la pena y eliminar el perdón para que se persiguiera el delito de oficio, son elementos que ya se habían contemplado en la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del cual forma parte.

- Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), quien celebra y agradece el trabajo que se ha llevado a cabo en este tema por parte de algunos de los legisladores y legisladoras; así como también dentro del ámbito de su competencia, de jueces, magistrados, Colegios de Abogados y la Fiscalía General del Estado.

La Segunda Secretaria, a solicitud de la Presidencia, pregunta a las y los diputados si están de acuerdo con la moción solicitada en el sentido de que se someta a votación la iniciativa presentada, en lo referente al punto de acuerdo, por considerarse que es de urgente resolución e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

9 votos a favor, emitidos por las y los Legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

Al someterse a la consideración del Pleno la iniciativa, se informa que se aprueba por mayoría, al registrarse la siguiente

votación:

9 votos a favor, emitidos por las y los Legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

Informa la Presidenta que se aprueba la iniciativa en todos sus términos y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

2.- Benjamín Carrera Chávez (MORENA), quien a nombre propio y de las y los Legisladores que integran el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, da lectura a una iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 42 de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, en materia de vigencia de expedición de las placas metálicas.

3.- Georgina Bujanda Ríos (PAN), en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta una iniciativa con carácter de decreto, a efecto de derogar el artículo 327 Quater, y reformar el artículo 206 Ter, ambos del Código Penal del Estado, a fin de que se tipifique el delito de usurpación de identidad.

4.- Edgar José Piñón Domínguez (PRI), con la adhesión del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, da lectura a una iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Titular del Poder Ejecutivo de del Estado de Chihuahua, en su carácter de Presidente de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, y/o al Secretario General de Gobierno del Estado de Chihuahua, y/o Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado de Chihuahua para que, en razón de sus atribuciones, tomen las medidas necesarias y realicen los actos para lograr que la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático cumpla con lo establecido en la Ley de Cambio Climático del Estado de Chihuahua. La solicita de urgente resolución.

La Segunda Secretaria en funciones, a petición de la Presidencia, pregunta a las y los diputados si están de acuerdo con la moción solicitada en el sentido de que se someta a votación la iniciativa presentada por considerarse que es de urgente resolución e informa que se aprueba por

unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

8 votos a favor, emitidos por las y los Legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

1 (uno) no registrado del Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN).

Al someterse a la consideración del Pleno la iniciativa, se informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

8 votos a favor, emitidos por las y los Legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

1 (uno) no registrado del Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN).

Informa la Presidenta que se aprueba la iniciativa en todos sus términos y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

5.- Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), quien presenta una iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a diversas autoridades, para que realicen las gestiones necesarias para incrementar y regularizar las rutas de transporte público en el Valle de Juárez. La solicita de urgente resolución.

El Primer Secretario, a solicitud de la Presidencia, pregunta a las y los diputados si están de acuerdo con la moción solicitada en el sentido de que se someta a votación la iniciativa presentada por considerarse que es de urgente resolución e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

8 votos a favor, emitidos por las y los Legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA),

Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

1 (uno) no registrado del Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN).

Al someterse a la consideración del Pleno la iniciativa, se informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

8 votos a favor, emitidos por las y los Legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

1 (uno) no registrado del Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN).

Informa la Presidenta que se aprueba la iniciativa en todos sus términos y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

6.- Marisela Terrazas Muñoz (PAN), en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, da lectura a una iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Educación Pública Federal, a que se enfoquen en aplicar modelos educativos pedagógicos, no ideológicos; y que dejen de hacer de la educación su plataforma política. La solicita de urgente resolución.

Para participar en este apartado, se concede la palabra a las y los Diputados:

- Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA) quien realiza algunas precisiones respecto a la iniciativa presentada.

Expresa que, ciertamente, la pandemia que padecemos trajo consigo consecuencias nefastas para la humanidad, lo cual generó un considerable rezago educativo a nivel global; sin embargo, considera que esto no se debe prestar para sacar raja política, sino al contrario, es el momento adecuado para reforzar la protección del derecho a la educación mediante la reconstrucción de sistemas educativos mejores, más equitativos y sólidos.

Informa, así mismo, de los programas implementados por el

Gobierno de la República, como "La Escuela es Nuestra" y "Jóvenes escribiendo el futuro", donde se ha realizado una gran inversión presupuestaria.

Estos son -dice- elementos probatorios que para el Gobierno de México la educación sí es una prioridad.

- Leticia Ortega Máynez (MORENA), quien comenta que, en su opinión, se está tergiversando la información en cuanto al plan de estudios de la nueva escuela mexicana propuesta por el Gobierno Federal.

Señala que el plan que se propone para la educación básica es un modelo humanista, y que busca que quienes estudien pasen de la obra del individualismo al impulso de lo creativo, social y humanista. Con ello se pretende también erradicar la violencia, el racismo y la discriminación. Menciona, entre otras cosas, que se intenta estimular a los niños, niñas y jóvenes para que egresen como ciudadanos que reconozcan y valoren la diversidad, sus potencialidades cognitivas físicas y emocionales.

- Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), quien comenta que lo que se quiere implantar con el nuevo plan de estudios en la educación básica en México, es, a su criterio, una ideología con principios socialistas, comunistas, a través de un adoctrinamiento.

Considera preocupante que no se avance con el aprendizaje y el conocimiento científico; así como que se pretenda deconstruir la historia de nuestro país para inculcar en las y los alumnos cuestiones filosóficas.

- David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), quien menciona que el fondo que tiene el tema de la educación en México es que el Gobierno de la República frenó la privatización en que estaba encausada la política educativa en los gobiernos del 2018 hacia atrás.

Señala que, según las estadísticas, ha existido un crecimiento significativo en la educación privada, y que lo que se pretende es conseguir que únicamente puedan acceder a la educación los que más tienen. Expresa que la tendencia sea hacia una educación más comunitaria y un detrimento a una educación individualista que se venía dando.

- Nuevamente Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), para expresar que lo que se pretende es realizar una transformación en la educación para combatir los conceptos

como anticolonialismo y dejar de estar sometidos a una potencia extranjera.

En cuanto a los grados escolares, informa que se mantienen los mismos años para cursar la educación básica, tres para el preescolar, seis para la primaria, tres para la secundaria.

- De nueva cuenta, Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), quien menciona que el hablar de anticolonialismo es negar la historia, es negar una riqueza cultural derivada, incluso el castellano, y es negar una integración de dos culturas.

Insiste en que lo que se pretende es ideologizar y adoctrinar a los niños como si fueran los futuros soldados de la cuarta transformación y querer insertar un pensamiento que corresponde únicamente a una ideología política del actual gobierno.

La Segunda Secretaria, a solicitud de la Presidencia, pregunta a las y los diputados si están de acuerdo con la moción solicitada en el sentido de que se someta a votación la iniciativa presentada por considerarse que es de urgente resolución e informa que se registra la siguiente votación:

4 votos a favor, emitidos por las y los Legisladores: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

3 votos en contra, expresados por las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) y Magdalena Rentería Pérez (MORENA).

2 no registrados de los Diputados Omar Bazán Flores (PRI) y Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN).

Informa la Presidenta que, en virtud de no haberse alcanzado la mayoría simple, de conformidad con el artículo 194 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, es decir, la mitad más uno de las y los diputados presentes en la sesión, la iniciativa será turnada a la comisión correspondiente.

7.- Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), quien da lectura a una iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de solicitar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que realice una investigación por las violaciones graves a Derechos Humanos ocurridas en Ciudad Juárez el día 11 de agosto de 2022. La solicita de urgente resolución.

La Presidenta solicita que los asuntos que han sido previamente enlistados en el orden del día para la sesión que se indica no sean modificados, por respeto al debido proceso legislativo; ya que esto se hace para el conocimiento no solamente de las y los diputados, sino de toda la ciudadanía a través de la Gaceta Parlamentaria.

El Primer Secretario, a solicitud de la Presidencia, pregunta a las y los diputados si están de acuerdo con la moción solicitada en el sentido de que se someta a votación la iniciativa presentada por considerarse que es de urgente resolución e informa que se aprueba por mayoría, al registrarse la siguiente votación:

6 votos a favor, emitidos por las y los Legisladores: Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

2 abstenciones, del Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA) y la Diputada Magdalena Rentería Pérez (MORENA).

1 (uno) no registrado de la Diputada María Antonieta Pérez Reyes (MORENA).

Al someterse a la consideración del Pleno la iniciativa, se informa que se aprueba por mayoría, al registrarse la siguiente votación:

6 votos a favor, emitidos por las y los Legisladores: Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

3 votos en contra, expresados por las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) y Magdalena Rentería Pérez (MORENA).

Informa la Presidenta que se aprueba la iniciativa en todos sus términos y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

8.- Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta una iniciativa con carácter de punto de

acuerdo, a fin de solicitar la emisión de la declaratoria de emergencia respectiva, en virtud de las afectaciones provocadas por la creciente del Río Piedras Verdes en comunidades del Municipio de Casas Grandes. La solicita de urgente resolución.

El Primer Secretario, a solicitud de la Presidencia, pregunta a las y los diputados si están de acuerdo con la moción solicitada en el sentido de que se someta a votación la iniciativa presentada por considerarse que es de urgente resolución e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

8 votos a favor, emitidos por las y los Legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

1 (uno) no registrado del Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN).

Al someterse a la consideración del Pleno la iniciativa, se informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

8 votos a favor, emitidos por las y los Legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

1 (uno) no registrado del Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN).

Informa la Presidenta que se aprueba la iniciativa en todos sus términos y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

La Presidenta comunica que recibe las iniciativas planteadas y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que les otorgue el trámite que corresponda.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día aprobado, relativo a la presentación de asuntos generales se concede la palabra a las y los Diputados:

1.- Magdalena Rentería Pérez (MORENA), quien presenta:

A) Posicionamiento sobre el Hospital de Especialidades del IMSS Bienestar en Ciudad Juárez.

B) Posicionamiento relativo a la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa en 2014.

Al término de la lectura nombra a cada uno de los 43 estudiantes desaparecidos y se guarda un minuto de silencio en su memoria.

Acto seguido, la Presidenta emite un mensaje de agradecimiento por haber dirigido los trabajos de la Segunda Diputación Permanente, así como del primer año legislativo. Expresa que ha sido un honor ocupar este cargo y menciona que las diferencias ideológicas han enriquecido el trabajo legislativo.

Agradece la colaboración, el compañerismo, respeto, cordialidad y profesionalismo de cada uno de los integrantes de la Mesa Directiva, así como del personal técnico del Congreso del Estado.

Para participar en este punto, se concede la palabra a las Diputadas:

- María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), quien expresa que ha sido una experiencia muy gratificante el haber sido parte de la Mesa Directiva que dirigió los trabajos durante el primer año legislativo y agradece que se le haya otorgado esta oportunidad.

- Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), quien, de igual forma, expresa su agradecimiento por la confianza otorgada; expresa que fue muy gratificante trabajar con este equipo y que se lleva un gran aprendizaje de todos y cada uno de quienes integraron esta Mesa Directiva.

La Presidenta comunica que recibe los asuntos planteados y en su caso, se les otorgará el trámite correspondiente.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden de día, la Presidenta convoca a las y los diputados que integran la Sexagésima Séptima Legislatura, a la Junta Previa para la elección de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos del segundo año de ejercicio constitucional, la cual se llevará a cabo el día miércoles 24 de agosto del año en curso, a las once horas, la cual se realizará de manera presencial en el

Recinto Oficial del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual.

Siendo las dieciséis horas con cincuenta y tres minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidenta, Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos; Primer Secretario, Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes; Segunda Secretaria, Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías].

## **5.**

### **CORRESPONDENCIA Y TURNOS DE LAS INICIATIVAS**

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Para continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del día, solicito al Secretario Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes, verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este cuerpo colegiado, así como de los turnos en las iniciativas y demás documentos recibidos.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Se les consulta a las legisladoras y legisladores, si todos han tenido conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este cuerpo colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y documentos recibidos. Si fuese así, favor de expresarlo levantando su mano.

[Las y los diputados manifiestan contar con el citado documento].

Muchas gracias, compañeras y compañeros diputados.

Informo a la Presidencia que las diputadas y los diputados han tenido conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y documentos recibidos.

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Muchas gracias, Diputado Secretario.

Les solicito se sirva otorgarle el trámite respectivo a la Correspondencia; así mismo esta Presidencia

ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

[CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A) Federal

1. Oficio No. INM/OSCJ/4468/2022, que envía el Sub Comisionado Jurídico del Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación, en respuesta al Acuerdo No. LXVII/URGEN/0284/2022 II D.P., relativo al exhorto para que informe el protocolo de detención que se sigue con las personas deportadas por la frontera de Ciudad Juárez, y que cuenten con antecedentes criminales y/u órdenes de captura emitidas por las autoridades competentes de cualquier país. Comunicándonos que la autoridad migratoria carece de facultades para ejercer actos de detención contra personas extranjeras que cuenten con antecedentes criminales y/u órdenes de captura emitidas por las autoridades competentes de cualquier país; así mismo, nos informa sobre las acciones que ha realizado en ejercicio de sus funciones de control migratorio, de mecanismos de colaboración con otras instancias de seguridad nacional, judiciales y consulares, así como de la cooperación multilateral que existe en materia migratoria entre México y Estados Unidos de América, lo cual se describe en el oficio en mención.

2. Oficio No. SG/UE/230/1812/22, que envía la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, remitiendo copia del similar número 09/JOU/DJ/1295/2022, suscrito por el Director Jurídico de Caminos y Puentes Federales de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en respuesta al Acuerdo No. LXVII/EXHOR/0265/2022 II P.O., relativo al exhorto a efecto de que se analice la viabilidad técnica, financiera y presupuestal necesaria para que se implemente un programa con el que se exente del pago de las casetas en las carreteras de cuota, a las ambulancias del sector privado. Informándonos que la solicitud fue turnada a la Coordinación de Desarrollo, Análisis y Política Tarifaria de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), misma que manifestó que el fideicomiso al que se hace referencia forma parte de una concesión otorgada al Gobierno del Estado de Chihuahua, por lo que ese Organismo no tiene injerencia en la administración del fideicomiso citado.

B) Otros Estados

3. Circular Número 23/LXV, que envía el H. Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del cual nos comunica que en su Sesión Ordinaria de fecha 06 de julio de 2022, se dio cuenta con el Bando Solemne para dar a conocer a todo el Estado, la declaración de Gobernador Electo, del ciudadano Salomón Jara Cruz; así mismo, nos remite la publicación de dicho Bando Solemne en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

C) Diversos

4. Informe anual de actividades de las Comisiones de: Gobernación y Puntos Constitucionales; Energía; Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable; Transparencia, Acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto; Juventud y Niñez; y Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana; Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes; Familia, Asuntos Religiosos y Valores; Anticorrupción; Trabajo y Previsión Social; Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado; y Especial de Análisis de los Planes Estatales de Desarrollo y de Seguridad Pública, que presentan las y los Diputados que presiden dichas Comisiones, en cumplimiento al artículo 101, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.

CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. Oficio No. 486/2022 III P.E. ALJ-PLeg, enviado el 25 de agosto de 2022, dirigido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Decreto No. LXVII/RFLEY/0279/2022 III P.E., por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, en diversos temas.

2. Oficios No. 511-1/2022 y 511-2/2022 II D.P. ALJ-PLeg, enviados el 25 de agosto de 2022, dirigidos a la Gobernadora Constitucional del Estado y al Secretario de Salud, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXVII/EXHOR/0306/2022 II D.P., por el que se les exhorta para que se fortalezcan la atención médica en el Hospital Integral del Municipio de Gómez Farías, Chihuahua, en aras de velar por la protección, atención y acceso a la salud de la población.

3. Oficio No. 512/2022 II D.P. ALJ-PLeg, enviado el 25 de agosto de 2022, dirigido al Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos del H. Congreso del Estado, relativo al Acuerdo

No. LXVII/AARCH/0307/2022 II D.P., por el que se declara como satisfecha la iniciativa que proponía exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, para que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), otorgue la incapacidad pagada al 100 por ciento de su salario a los trabajadores a causa del contagio de virus COVID-19, ello, con base al incremento de casos positivos de COVID-19, el ingreso al Estado de la variante ómicron y del reporte elevado de incapacidades registradas que comunicó el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

4. Oficios No. 513-1/2022 al 513-3/2022 II D.P. ALJ-PLeg, enviados el 25 de agosto de 2022, dirigidos al Secretario de Gobernación Federal, al Secretario de Salud del Estado y a la Comisionada Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXVII/EXHOR/0308/2022 II D.P., por el que se les exhorta a fin de fortalecer y coordinar la vigilancia y verificación del cabal cumplimiento normativo de los establecimientos o unidades médicas, dedicados a la realización de intervenciones quirúrgicas estéticas.

5. Oficios No. 514-1/2022 y 514-2/2022 II D.P. ALJ-PLeg, enviados el 25 de agosto de 2022, dirigidos a la Gobernadora Constitucional del Estado y al Secretario de Salud del Estado, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXVII/EXHOR/0309/2022 II D.P., por el que se les exhorta para que, se implemente o, en su caso, se fortalezcan las acciones y/o medidas destinadas a proporcionar y garantizar los servicios de salud con personal médico las 24 horas del día, en las cabeceras municipales de Valle de Zaragoza, Santa Isabel, Santa Bárbara, Satevó, Matamoros y San Francisco de Borja, a fin de proveer una adecuada atención primaria de la salud.

6. Oficios No. 515-1/2022 y 515-2/2022 II D.P. ALJ-PLeg, enviados el 25 de agosto de 2022, dirigidos al Secretario de Salud del Estado y a la Presidenta del Consejo Estatal de Atención en Salud Mental, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXVII/EXHOR/0310/2022 II D.P., por el que se les exhorta para que se generen las gestiones, estrategias y mecanismos correspondientes, para procurar la suficiencia de medicamentos y personal especializado para la atención de la salud mental.

7. Oficio No. 516/2022 II D.P. ALJ-PLeg, enviado el 25 de agosto de 2022, dirigido al Secretario de Asuntos Legislativos

y Jurídicos del H. Congreso del Estado, relativo al Acuerdo No. LXVII/AARCH/0311/2022 II D.P., por el que se declara como satisfecha la iniciativa que proponía exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, para que procure la celebración de convenios, pactos o acuerdos interinstitucionales con el extranjero, con el objetivo de promover la vacunación contra COVID a las niñas y los niños y salvaguardar el interés superior de la niñez, así como la coordinación en aras de mantener informada a la delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la intención de celebrar el convenio correspondiente.

8. Oficios No. 517-1/2022 y 517-2/2022 II D.P. ALJ-PLeg, enviados el 29 de agosto de 2022, dirigidos al Fiscal General de la República y al Secretario de Gobernación Federal, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXVII/URGEN/0312/2022 II D.P., por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República, a la Unidad de Inteligencia Financiera y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que informen a esta Soberanía, qué acciones de investigación y persecución han realizado y qué resultados han obtenido respecto al mega fraude que consumó en el Estado de Chihuahua, la sociedad denominada Aras Business Group, S.A.P.I. de C.V.

9. Oficios No. 518-1/2022 al 518-3/2022 II D.P. ALJ-PLeg, enviados el 29 de agosto de 2022, dirigidos a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en su carácter de Presidenta de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, al Secretario General de Gobierno del Estado y al Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXVII/URGEN/0313/2022 II D.P., por el que se les exhorta para que tomen las medidas necesarias y realicen los actos imprescindibles para lograr que la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático cumpla con lo establecido en la Ley de Cambio Climático del Estado de Chihuahua.

10. Oficios No. 519-1/2022 al 519-4/2022 II D.P. ALJ-PLeg, enviados el 29 de agosto de 2022, dirigidos a los Presidentes Municipales de Juárez, de Guadalupe y de Práxedes G. Guerrero, y al Secretario General de Gobierno del Estado, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXVII/URGEN/0314/2022 II D.P., por el que se les exhorta para que realicen las gestiones necesarias para incrementar y regularizar las rutas y corridas de transporte público en el Valle de Juárez.

11. Oficio No. 520/2022 II D.P. ALJ-PLeg, enviado el 29

de agosto de 2022, dirigido a la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, relativo al Acuerdo No. LXVII/URGEN/0315/2022 II D.P., por el que se le exhorta para que realice una investigación exhaustiva en los casos de violación grave a los Derechos Humanos del día 11 de agosto de 2022 en Ciudad Juárez, esto en ejercicio de sus facultades determinadas en el artículo 102 de la Constitución Federal, con el objetivo de otorgar reparación integral a las víctimas.

12. Oficios No. 521-1/2022 al 521-4/2022 II D.P. ALJ-PLeg, enviados el 29 de agosto de 2022, dirigidos a la Gobernadora Constitucional del Estado, al Secretario de Gobernación Federal, al Delegado Estatal de Programas para el Desarrollo en Chihuahua y al Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXVII/URGEN/0316/2022 II D.P., por el que se exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de iniciar el proceso para la emisión de la Declaratoria de Emergencia correspondiente, en virtud de los daños ocasionados por la creciente del Río Piedras Verdes en comunidades del Municipio de Casas Grandes, en términos de la Ley General de Protección Civil y las disposiciones administrativas aplicables en la materia, con la finalidad de estar en condiciones para acceder a insumos y servicios del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales.

13. Oficios No. 522-1/2022 al 522-5/2022; 523-1/2022 al 523-31/2022 y 524-1/2022 al 524-67/2022 I J.P. ALJ-PLeg, enviados el 25 y 29 de agosto de 2022, dirigidos a la Gobernadora Constitucional del Estado, a la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a los Presidentes de las Cámaras de Diputados y de Senadores del H. Congreso de la Unión, a los Presidencias de los Congresos de los Estados y a los Presidentes Municipales de la Entidad, respectivamente, relativos al Decreto No. LXVII/ITMDT/0289/2022 I J.P., por medio del cual la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, designa la Mesa Directiva, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que durará en su encargo del primero de septiembre de 2022 al treinta y uno de agosto de 2023].

[TURNOS A COMISIONES.

31 de agosto de 2022

1. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan las y

los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado, en relación con el delito de fraude.

Se turna a la Comisión de Justicia. (La parte relativa al Acuerdo de la Iniciativa, se aprobó de Urgente Resolución, en Sesión de fecha 23 de agosto de 2022, mediante Acuerdo No. LXVII/URGEN/0312/2022 II D.P.).

2. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta el Diputado Benjamín Carrera Chávez (MORENA), a fin de reformar el artículo 42 de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, en materia de vigencia de expedición de las placas metálicas.

Se turna a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

3. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), a efecto de derogar el artículo 327 Quater, y reformar el artículo 206 Ter, ambos del Código Penal del Estado, a fin de que se tipifique debidamente el delito de usurpación de identidad.

Se turna a la Comisión de Justicia.

4. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presentan las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), con el propósito de exhortar a la Secretaría de Educación Pública Federal, a que se enfoquen en aplicar modelos educativos pedagógicos, no ideológicos; y que dejen de hacer de la educación su plataforma política.

Se turna a la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte.

5. Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, que presenta la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, relativo al principio de paridad de género.

Se turna a las Comisiones Unidas de Igualdad, y de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 29 de agosto de 2022).

6. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), con el propósito de

adicionar un artículo 300 quater al Código Civil del Estado de Chihuahua, a efecto de prohibir cualquier tipo de violencia como forma de educación, formación, corrección o disciplina a niñas, niños o adolescentes.

Se turna a la Comisión de Justicia. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 29 de agosto de 2022).]

**6.**

**PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS**

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Continuando con el siguiente punto el orden del día relativo a la presentación de iniciativas, se concede la palabra a la Diputada Rosana Díaz Reyes, quien enlista su iniciativa con solicitud de carácter de urgente resolución.

Gracias.

**- La C. Dip. Rosana Díaz Reyes.- MORENA:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Honorable Congreso del Estado

La de la voz, Rosana Díaz, a nombre de quienes suscriben... diputadas y diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 160... 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito someter a consideración de esta Soberanía una iniciativa con carácter de punto de acuerdo de urgente resolución, a fin de exhortar de manera respetuosa a la titular del Ejecutivo del Estado, para que se tomen medidas de austeridad en los festejos relativos al grito de Independencia; así mismo, se informe a esta Soberanía, sobre los gastos presupuestados para las celebraciones patrias del 15 y 16 de septiembre, lo anterior sustentado en la siguiente

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

La política de austeridad siempre será el mejor instrumento para el bienestar y el crecimiento económico.

Desde el 1 de diciembre del 2018, el gobierno de la Cuarta Transformación se ha propuesto dar un giro

en forma de concebir la política social y económica de México, basada en el incremento del gasto social para generar un mayor poder adquisitivo en la población en condiciones de pobreza, incentivar el consumo y potencializar el crecimiento.

No ha sido una tarea fácil, la política de austeridad ha enfrentado críticas y resistencias al interior, incluso, al exterior del gobierno, pero en el gobierno de la cuarta transformación, hemos sido insistentes y persistentes en mantener a toda costa la política de austeridad por el bien de la ciudadanía.

Ha sido una ardua tarea de organizar y coordinar el desarrollo administrativo integral en las dependencias, y en las entidades de la Administración Pública Federal y emitir las normas para que los recursos humanos y patrimoniales sean aprovechados y aplicados con criterios de eficacia y legalidad.

Es por eso, que ante las fechas de festejos patrios que se aproximan, no podemos poner por encima el dispendio excesivo de recursos económicos sobre las necesidades prioritarias de las y los chihuahuenses.

No podemos destinar grandes cantidades de dinero en logística y contratación de elencos artísticos. Estoy consciente que la ciudadanía merece festejar los días patrios en familia, en paz, en sana diversión, pero es responsabilidad nuestra, que sea siempre priorizando las necesidades básicas de las y los chihuahuenses.

Estas fechas, compañeras y compañeros, siempre nos van a recordar que debemos seguir luchando por la transformación y el mejoramiento de nuestro país, es por ello, que no podemos olvidar aquellos principios que motivaron al levantamiento de armas, ideas y voluntades que sostuvieron cada una de las justas causas que nos dieron Patria.

Estos principios deben ser los ejes rectores de cualquier administración pública en México, todas las políticas públicas y acciones de gobierno, deben buscar que nuestra sociedad logre una verdadera igualdad sustantiva.

Ante todo, lo que más honra la lucha patria, es la austeridad y la prudencia, para enfocarlos en salud o seguridad pública, obra pública. La mayor conmemoración, es un correcto y sano uso del recurso público.

En este sentido, compañeras y compañeros diputados, exhorto respetuosamente a la Gobernadora del Estado de Chihuahua, Maestra María Eugenia Campos Galván, a que se rija por el principio de austeridad en los próximos festejos con motivo de la conmemoración de las Fiestas Patrias.

Así mismo, importante saber cuánto se destinará para estos festejos patrios de los días 15 y 16 de septiembre del 2022, con el fin de que todas y todos los chihuahuenses seamos conscientes de los costos que implican estos eventos masivos. Damos cuenta de esta circunstancia... darnos cuenta de esta circunstancia, nos va a permitir en siguientes años buscar un enfoque diferente de recursos desde la consciencia social.

En mérito de lo antes expuesto, solicito a la Presidencia que, de conformidad con el artículo 174, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se considere a la presente de urgente resolución y se someta a votación el siguiente

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la titular del Ejecutivo Estatal, para que, a través de las autoridades competentes, se apegue al principio de austeridad, en los festejos que conmemoran el Grito de Independencia.

**SEGUNDO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la titular del Ejecutivo Estatal, para que informe a esta Soberanía sobre los gastos programados para las fiestas patrias de los días 15 y 16 de septiembre de este año.

**ECONÓMICO.** Aprobado que sea, remítase copia

del presente acuerdo, así como de la iniciativa que le da origen, a las autoridades antes mencionadas.

Dado en Salón de Sesiones de la Diputación Permanente del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, al día 31 del mes de agosto del año 2022.

Atentamente, Grupo Parlamentario de MORENA.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

H. CONGRESO DEL ESTADO  
PRESENTE. -

Quienes suscriben, Ilse América García Soto, Leticia Ortega Máñez, Óscar Daniel Avitia Arellanes, Gustavo De la Rosa Hickerson, Magdalena Rentería Pérez, María Antonieta Pérez Reyes, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Adriana Terrazas Porras, Benjamín Carrera Chávez, David Óscar Castrejón Rivas, y la de la voz, Rosana Díaz Reyes, en nuestro carácter de Diputadas y Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura e integrantes Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el artículo 76 fracción V del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, iniciativa con carácter de Punto Acuerdo con carácter de Urgente Resolución, a fin de exhortar respetuosamente a la Titular del Ejecutivo del Estado para que se tomen las medidas necesarias de austeridad en los festejos relativos al Grito de Independencia, así mismo, se informe a esta Soberanía sobre los gastos presupuestados para las celebraciones patrias del 15 y 16 de septiembre, lo anterior sustentado en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

La libertad, así como la igualdad sustantiva y los derechos sociales, son parte fundamental de la grandeza que México ha tenido a través de su historia.

La identidad que tenemos las y los mexicanos, se entiende a través de las libertades que nuestro pueblo ha logrado, por eso estamos obligados a honrar la sangre derramada en pro de la justicia e igualdad social.

En este sentido, la conmemoración de las fiestas patrias, siempre nos recordaran que debemos seguir luchando por

la transformación y mejoramiento de nuestro país, por ello, que no podemos olvidar aquellos principios que motivaron el levantamiento de armas, ideas y voluntades que sostuvieron cada una de las justas causas que nos dieron Patria. Estos principios, deben ser los ejes rectores de cualquier administración pública en México, por ende, todas las políticas públicas y acciones de gobierno, deben buscar que nuestra sociedad logre una verdadera igualdad sustantiva, y para ello, es fundamental ser conscientes de las circunstancias económicas por las que atraviesa México y Chihuahua.

Ante todo, lo que más honra la lucha patria, es la austeridad y la prudencia, para enfocar los recursos en obra, en salud o seguridad pública. La mayor conmemoración, es un correcto y honrado uso del recurso público.

Desde el presente, quiero llamar respetuosamente a la Ejecutivo del Estado, para que se rija por el principio de austeridad en estos momentos que celebros la libertad de nuestro país. No se trata de dejar de festejar, se trata de hacerlo con la moderación que los tiempos nos exigen.

Así mismo, es importante saber cuánto se destinará para los festejos patrios de los días 15 y 16 de septiembre de este año, con el fin de que todas y todos los chihuahuenses seamos conscientes de los costos que implican estos eventos masivos. Darnos cuenta de esta circunstancia, nos permitirá en siguientes años buscar un enfoque diferente de recursos desde la consciencia social, porque cada persona responsable en nuestro estado, estoy segura, preferirá siempre la salud y bienestar de su familia, antes que un evento masivo.

En mérito de lo antes expuesto, someto a consideración de la Diputación Permanente, el siguiente proyecto de Urgente Resolución con carácter de:

**A C U E R D O**

**PRIMERO.** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Titular del Ejecutivo Estatal, para que, a través de las autoridades competentes, se apeguen al principio de austeridad, en los festejos que conmemoran el Grito de Independencia.

**SEGUNDO.** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, exhorta

respetuosamente a la Titular del Ejecutivo Estatal, para que informe a esta Soberanía sobre los gastos etiquetados para las fiestas patrias de los días 15 y 16 de septiembre del presente año.

**ECONÓMICO.** Aprobado que sea, remítase copia del presente acuerdo, así como de la iniciativa que le da origen, a las autoridades antes mencionadas.

Dado en Salón de Sesiones de la Diputación Permanente del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, al día trigésimo primero del mes de agosto del año dos mil veintidós.

**A T E N T A M E N T E,** DIP. ROSANA DÍAZ REYES, DIP. EDIN CUAHUTÉMOC ESTRADA SOTELO, DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ, DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES, DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON, DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ, DIP. MARIA ANTONIETA PÉREZ REYES, DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS, DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ, DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN RIVAS, DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO.

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputada, muy amable.

Diputado Ismael Pérez Pavía.

**- El C. Dip. Ismael Pérez Pavía.- P.A.N.:** Si me concede el uso de la palabra.

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Adelante, Diputado, por favor.

**- El C. Dip. Ismael Pérez Pavía.- P.A.N.:** Muchas gracias.

Con su permiso, Diputada Presidenta.

Me permito hacer una breve participación en la iniciativa antes expuesta.

Estimada Diputada y miembros del Parlamento de MORENA, primero que nada, ofrezco todo mi respeto hacia ustedes.

Yo invito a una reflexión, porque me parece que estamos ante una falacia de composición y de conclusión genérica, este tipo de razo... de razonamiento de razonamiento es normal cuando

se quieren despertar pasiones de índole política, cuando se quiere inducir a un debate sin mayor profundidad.

Es normal que esto ocurra en los parlamentos, es natural y lo respeto, lo que a mí no me parece normal ni ordinario es que en la exposición de motivos se trate de dar cátedra de moral, honestidad y transparencia, digo que no me parece normal, porque hay gobiernos de MORENA, que gastan millones de pesos en las celebraciones patrias.

Ojo, yo no estoy en contra de las celebraciones, mucho menos, al contrario, yo creo que las celebraciones populares deben de continuar para que el pueblo pueda disfrutar, ojala que sigan.

Por ejemplo, en Juárez, donde el municipio invertirá millones de pesos para atraer a grupos de música norteña, es bueno que el gobierno de MORENA de esa ciudad promueva eventos así, seguramente la derrama para el comercio re... rebasará por mucho esa inversión.

Ni qué decir del Presidente, desde agosto anunció la instalación de esculturas y miles de adornos en el Centro Histórico de la Ciudad de México, además de presentaciones musicales por muy patriotas, austeros y transforma... transformadores que sean, yo dudo mucho que los artistas y los proveedores les regalen sus productos y sus servicios al Presidente.

¿A qué voy con esto?

A que no acudamos a la acusación moralista, no recurramos al señalamiento ocioso, asegurar que los gastos de los festejos patrios se deban de utilizar en medicina, calles o educación es insensato, con estos comentarios anulamos el trabajo de todos los niveles de gobierno, esos señalamientos que hacen sólo logran una cosa, estigmatizar y condenar a los políticos, incluyéndolos a ustedes, a su partido, al mío y a todos los que nos dedicamos al servicio público.

Comprendo bien que es parte de su agenda señalar

estos temas y hacerlos ver como relevantes, lo entiendo, lo respeto, incluso, como oposición, lo hemos llegado a hacer, pero no confundamos ni hagamos más grande la brecha de confianza entre el ciudadano y el gobernante, mejor hay que promover las fiestas que fortalecen en el espíritu comunitario.

En la iniciativa, piden información sobre los gastos de los festejos, sólo invito a que todos los partidos políticos, no solo MORENA, pensemos algo, nosotros somos los productores de normas, nosotros dibujamos el régimen jurídico del Estado, con estas acciones que se promueven, lanzamos un mensaje de confusión a la población, todos los que estamos aquí sabemos que todos los movimientos financieros del Estado, los municipios y el Gobierno Federal, son públicos.

Este Congreso hizo la Ley de transpa... de Transparencia y nosotros mismos promocionamos el desconocimiento de la norma, con el único fin de atizar un pleito entre políticos y ganar una nota en medios.

Los gastos de todos los gobiernos siempre están en la Plataforma de Transparencia sigamos debatiendo lo sustancial, sigan colocando en la agenda los temas que ustedes crean más trascendentes, pero meter estos asuntos nimios a la discordia social también les juega en contra, porque es cosa de segundos en internet, saber que en MORENA, hacen gastos millonarios para dichos festejos.

Les dejo un dato, el Gobierno Federal ha gastado 34 millones de pesos en los últimos tres festejos de independencia y eso que había pandemia, imaginen lo que gastarán en este festejo.

Mi respeto total hacia ustedes compañeros.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputado, muy amable.

Perdón.

Adelante, Diputado Avitia, por favor.

**- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA:** Si se me permite, Diputada Presidenta, en muy breve comentario.

No sé cuál es la... la molestia y lo comento con respeto, aquí solamente se está exhortando a la titular del Poder Ejecutivo, para que se tomen medidas de austeridad en los festejos relativos al grito de Independencia y se informe de esta soberanía sobre los gastos, ya involucrar otras acciones de orden político, como lo exponía mi compañero y amigo el Diputado Ismael Pérez Pavía.

Pero fíjese aquí hay un detalle importante, independientemente de los gastos que comentaba ahorita el Diputado Ismael, hay que revisar también todos los gastos que hacen en los programas de bienestar para las personas adultas mayores, para las personas con discapacidad, para las madres trabajadoras.

Ese tema no se platica aquí, para la escuela es nuestra, para las becas Benito Juárez, pero yo digo que, así como se mencionan los millones en ese sentido, también hay que sumarle estos, aunado a ello hay las obras insignia como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, la Refinería Dos Bocas, el tren Maya, que con sus opositores finalmente estas obras van avanzando, van avanzando y van avanzando con un firme objetivo que es consolidar la cuarta transformación de nuestro país.

Y ojo, que no se nos pierde esta parte, sustentados en los principios de no robar, no mentir y no traicionar al pueblo.

Es cuanto.

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Muchas gracias, Diputado.

A mí me gustaría hacer una pequeña participación.

Yo creo que esta exigencia de la transparencia, de la rendición de cuentas son cuestiones que no son completamente comunes a todos, escuché los

dos posicionamientos, desde ayer tuve oportunidad de leer el escrito de mi compañera Rosana, a quien le... le ratifico mi respeto y mi cariño; y te escuché ahorita con mucha atención Ismael, y creo que la primera parte de lo que tú comentabas es justamente eso, que creo que nadie cuestiona el tema de transparencia, nadie cuestiona el tema de rendición de cuentas, pero yo solamente creo que también, y más en un Parlamento, en un Congreso tenemos claro que a veces los temas tienen más tema de tas... de trasfondo político que... que... que este, no.

Y en ese sentido yo les diría, yo les recuerdo que no solamente el gasto del 15 de septiembre, sino todos y cada uno de los recursos, pesos, cada uno de los pesos y centavos que están dentro del presupuesto son objeto de auditoría y la auditoría por ley y la auditoría del Estado, depende de nosotros, es un órgano del Congreso del Estado.

Entonces, les diría hagamos o no el exhorto, es algo que se tiene que hacer, es algo que se tiene que informar, porque está así en la ley. Y no solamente tenemos una auditoría, sino también incluso tenemos una... una Comisión de Fiscalización.

Entonces me parece que, en estricto sentido, no solamente en este gobierno, sino en todos cada uno de los gastos, el legislador, y no hablo de su servidora, el espíritu del legislador hablo desde el punto de vista constitucional, el espíritu del legislador y la legisladora, cuando crearon las auditorías superiores, fue en primer lugar, en el Congreso de los Estados Unidos de América, justamente fue para esto, para el tema de rendición de cuentas.

Y justamente es porque los presupuestos los apro... los aprobamos el Poder Legislativo.

Es cuanto.

Adelante Diputada, por favor, Diputada María Antonieta.

**- La C. Dip. Rosana Díaz Reyes.- MORENA:** No,

no tu primero...

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** ¡Ay, perdóneme Rosana! No te ví.

- **La C. Dip. Rosana Díaz Reyes.- MORENA:** Esta bien, esta ben, primero mi compañera Antonieta...

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Vi primero a...

- **La C. Dip. María Antonieta Pérez Reyes.- MORENA:** Gracias.

Yo no tenía contemplado participar, pero ante la respuesta del Diputado Pérez Pavía, me siento obligada a hacer un comentario.

Yo lamento que una iniciativa normal simple y llana, con la petición que se está presentando, como lo hizo la Diputada Rosana Díaz, pues le valga el calificativo de... al Diputado por esta vía de que es solamente para ganar una nota periodística, cuando es parte de la dinámica de este Congreso, el pedir exhortos sobre transparencia, sobre austeridad, sobre cualquier cosa.

Yo creo que tenemos que empezar a subir el nivel del debate de este Congreso, y en vez de atacar o de criticar las iniciativas que no nos gustan, que no nos acomodan, que no nos parecen correctas, con demostrativos, con este... expresiones peyorativas, bueno, pues sube el nivel y en su lugar, usted exhorte al Gobierno Municipal de Ciudad Juárez, con todas las palabras que usted le está respondiendo a la compañera Diputada, exhorte al Presidente Municipal de Ciudad Juárez a lo que usted crea conveniente.

Si no le parece el exhorto importante de la Diputada y cree usted que tiene un solo contenido político, exhorte al Congreso Federal para que sus diputados de la Bancada exhorten a la Presidencia de la República, a lo mismo.

A lo que voy es que, de por sí son pocos los ciudadanos que nos ven, que nos hacen el favor de dar seguimiento a estos debates y si nosotros

no lo hacemos, no les damos materia de interés en la exposición de nuestros temas, en el nivel y en la calidad para debatir y nos vamos a lo más simple que es, denostar, criticar, por el simple hecho de que algo no nos gusta, pues seguiremos sin audiencia pública.

Entonces pues respondan a lo que no les parece, exhortando a quien ustedes les corresponda o crean que es conveniente.

Y bueno, pues algo que era tan simple como un exhorto normal, convierten en un debate que ahora sí tiene alto contenido político, ustedes dan pie a eso.

Yo les vuelvo... yo les comentaré transparencia... tolerancia a la transparencia, bueno, pues abramos el tema para hablar de la Torre Centinela en Ciudad Juárez, un proyecto de 4 mil millones de pesos que no ha sido consultado con nadie en la comunidad, con ningún grupo de especialistas, que no se ha demostrado ni la eficiencia ni la eficacia para combatir el alto nivel de inseguridad en Juárez y además, fue adjudicada la obra, a una empresa que ha sido señalada en la República, precisamente por actos de corrupción, pero además han clasificado la información sobre la transparencia que debería tener este proyecto, la han clasificado a ser confidencial por cinco años.

Entonces vámonos ubicando lo que la compañera Rosana Díaz, a nombre de la Bancada hizo un simple y es más, amable, desde mi punto de vista, muy amable exhorto, lamento que la respuesta sea lo más fácil por parte de su Bancada, denostar y querer hacer personal un tema que es de esencia, de naturaleza a este Congreso, el pedir rendición de cuentas a cualquier autoridad.

Es cuanto, Presidenta.

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Al contrario, Diputada, gracias a usted.

Diputada Rosana Díaz Reyes, adelante.

- **La C. Dip. Rosana Díaz Reyes.- MORENA:**

Gracias, Diputada Presidenta.

Y come... comentarte, compañero Diputado, así como tú dijiste con mucho respeto, lo que nosotros decimos aquí y los exhortos y los acuerdos que promovemos en la Tribuna y en estas sesiones es... no es nada que tenga que ver con hacer política, es simplemente lo que dice la gente, lo que nos pregunta la gente en la calle, oiga ¿y cuántos se van a gastar en el grito? ¿Cuántos...? esa es la pregunta más recurrente en los últimos días.

Y eso es lo que venimos a traer aquí a Tribuna, las exigencias, los acuerdos ellos nos dicen oiga ¿qué está pasando con esto? ¿Que está pasando con las carreteras? ¿Cuánto se van a gastar en el grito? Y es entonces cuando traemos aquí, no es otra cosa.

Si... nos metimos a la página de transparencia, pero hay que solicitar porque no vienen etiquetados como tal ese presupuesto para las festividades patrias, sabemos que se hace a través de la Secretaría de Educación, pero no viene como tal gasto en el festejo patrio.

Así desde que, pues esto es lo que nosotros hicimos, somos y seremos la voz de la ciudadanía, la voz del pueblo.

Es cuanto, Diputada.

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Muy bien.

¿Alguna otra participación?

¿Levantaste la mano...?

**- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** No... no... no...no... no...

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Perdón, es que pues [inaudible]

Yo de nueva cuenta, si me permiten, me gustaría participar y en ese sentido decirles creo que ni la participación del compañero Ismael ni la mía en ningún momento faltó al respeto ni denostó, la verdad es que no.

Yo estoy muy, muy convencida y creo firmemente en la política y en creer en la política, creo que, entre otras cosas lo que se juzga son los hechos, son las acciones, pero jamás a las personas.

Entonces este y... y... y no... no... no me atrevería yo a juzgarla a usted, compañeros, creo que tengo una muy buena relación con... con usted, pero me gustaría... yo creo que más bien a lo que nos referíamos este es que el día de hoy vemos, por ejemplo, que el Presidente anuncia que para la fiesta el 15 de septiembre van a estar los Tigres del Norte y un sorteo de la lotería que permítanme comentarles lo siguiente.

Los premios serán 8 macro lotes en Playa Espíritu, Sinaloa y 8... y 28 premios en efectivo, 5 de \$20 millones cada uno, 5 de \$ 10 millones cada uno y 18 de \$5 millones cada uno. Se abre la plaza de la Constitución el 15 para todos a la fiesta, a las ocho, estoy parafraseándolo -vaya- a las 8 de la noche es el sorteo, a las 9 se abra la plaza y a las 10 empieza la música; van a estar con nosotros antes y después del grito Los Tigres del Norte.

Entonces, yo creo que vale la pena esta... está en la página oficial del... del Presidente Andrés Manuel López Obrador, entonces creo que vale la pena que, si hacemos el exhorto justamente porque creemos en la transparencia, en la rendición de cuentas, incluyamos también a los ámbitos de competencia con este tipo de premios, no, yo lo pongo sobre la mesa a su consideración.

Compañero, levantaste el uso de la voz y la compañera María Antonieta.

**- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Vamos a darle el uso de la VOZ...

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** María Antonieta, por favor, adelante.

**- La C. Dip. María Antonieta Pérez Reyes.- MORENA:** Gracias, Presidenta.

Yo creo que el nivel de tolerancia de cada uno

de los políticos es diferente, es algo subjetivo, pero para mí que a un exhorto se le diga que se hizo con el afán nada más de una simple nota periodística, que se hace por protagonismo, pues eso para mí es ofensivo, mi nivel de tolerancia, de respeto parlamentario, no da pie ese tipo de expresiones y entiendo que a otras personas no les parezca más que más de lo mismo y yo siempre he estado en esta Tribuna y estaré apostando por el respeto a las personas y a las ideas.

Y en función de lo que usted acaba de comentar del programa de... del 15 de septiembre en Ciudad Juárez, yo no veo en la lista, por lo menos no se manejó en el orden del día, un exhorto formal por parte de ninguna de las Bancadas, pues cuestionando al Presidente de Ciudad Juárez, lo que escuchamos aquí fue una crítica en respuesta a un exhorto formalmente listado.

Entonces vamos haciendo las cosas como son, hagan su tarea, si ustedes creen que el gobierno municipal de MORENA se está excediendo en gastos, bueno, pues utilicen los recursos de este Parlamento de manera formal y respetuosa para hacerlo, pero no un rebote a un exhorto formal que ya se presentó.

Es cuanto, Presidenta.

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Diputada Yesenia, adelante por favor...

**- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.- P.A.N.:** Gracias...

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Y después de usted, me gustaría hacer una aclaración con respecto a lo que usted comentó, Diputada.

Adelante, Yesenia.

**- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.- P.A.N.:** Gracias, Diputada Presidenta.

Con el respeto que todos me merecen y con el respeto que se ha llevado a cabo esta... esta

sesión, cómo lo mencionan mis compañeros yo creo que las iniciativas, pues cada quien las presenta en base a las propuestas, a las necesidades, a lo que la misma ciudadanía nos... nos solicita, verdad, y lo que nosotros vemos que hay necesidad; pero lo que si no se me hace también este congruente, pues es que si se utiliza una iniciativa, se hace una respuesta o un posicionamiento por parte de un compañero, esa iniciativa, pues se aprovecha también para hablar o darle un giro a esa iniciativa y hablar, sacar otros temas como lo es, los apoyos que sí se dan por parte del gobierno cuando estábamos con un tema de transparencia, pues bueno, yo también quiero aquí abordar poco de lo que menciona la compañera Rosana, también algo que la gente nos solicita, que se informe es... pues de los apoyos que también se han retirado, los apoyos al campo, los apoyos a estancias infantiles, los apo... en la eliminación del Seguro Popular, la eliminación de los tratamientos a los niños con cáncer y que pues bueno, todos estos pues están siendo solventados por el Gobierno del Estado.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Muchas gracias, Diputada.

Yo nada más quisiera hacerle una precisión a la Diputada María Antonieta Pérez Reyes, yo... yo me quedé pensando, yo creo que usted hablaba de la respuesta del Diputado Ismael Pérez, yo en lo personal mi fuente es la página del propio Presidente Andrés Manuel López Obrador, que ustedes la conocen, [www.LópezObrador.Org.Mx/2022/08/03](http://www.LópezObrador.Org.Mx/2022/08/03), por eso no... no... no pudimos escribir nada al día... este... en otro tiempo, esto salió publicado hoy que tiene que ver con la fiesta para el 15 de septiembre, donde invita a festejar la Independencia de México con los Tigres del Norte y el sorteo de la lotería.

Entonces, en ese sentido yo creo que pues pudiéramos incluir al... al... al... al Gobierno de la República, este... yo creo que podemos incluir al... al Presidente de la República en este exhorto y al Gobierno Federal para que se nos transparente

también cómo va este gasto, ¿De dónde va a salir estos recursos? Para el tema de los premios que estamos viendo que incluyen lotes en la playa, este... premios millonarios de la Lotería Nacional y, sobre todo, como se comentó los Tigres del Norte antes y después.

Esa sería mi sugerencia, Diputada Rosana, no sé si acepte mi solicitud.

**- La C. Dip. Rosana Díaz Reyes.- MORENA:** Sí... sí, Diputada Presidenta, pues no estamos en contra de exigir tanto al Gobierno Federal como a todos los gobiernos municipales, no están... era una exigencia porque pues nosotros somos los Diputados del Estado, por eso lo hicimos al Estado.

Pero si ustedes acuerdan y con tal de que sí pase esta iniciativa, este... sumamos, lo... lo subimos también tanto a todos los gobiernos municipales del Estado como al Gobierno Federal, no tenemos... no creo que tengamos problema en el Gobierno Federal con la austeridad, porque es lo que ha regido a la Administración Federal.

Es cuanto, Diputada.

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputada Rosana.

Diputada Díaz, solicita el uso de la voz.

**- La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.:** Gracias.

Buenas tardes compañeros.

Bueno, pues yo creo que ya se ha distorsionado incluso este un poco el debate trasladándose hacia otros temas.

Yo creo, de verdad, sinceramente, que el Gobierno del Estado, la Gobernadora particularmente tendrá especial atención en... en manejar estos criterios de austeridad y de transparencia, pero creo también firmemente que ella, al estar enterada de todas las necesidades que tiene el Estado, estará atenta también a la necesidad que tienen los chihuahuenses, precisamente de esta fiesta,

tenemos dos años sin la posibilidad de celebrar un grito de la Independencia en términos de salud mental y de salud emocional y dete... y de esparcimiento, que son parte también fundamental de los quehaceres de... de que un gobierno debe brindar a la ciudadanía, está precisamente esta fiesta. Yo no juzgo de manera alguna su... este... iniciativa Diputada, pero igualmente creo que... que desde mi punto de vista muy personal, creo que es innecesaria y que bueno, pues habrá que ver de qué manera se conducen otros gobiernos.

Por lo pronto, yo creo que necesitamos, de verdad, que se celebre el grito no solamente en las ciudades... de hecho, en el Estado encabezado por el Gobierno del Estado, sino en todos los municipios, la gente necesita esta fiesta y yo creo que hay motivos para... para ello, no, y seguramente se conducirán en base a sus posibilidades económicas y con transparencia.

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Muchas gracias, Diputada.

Te iba a decir... lo que pasa es que pidió primero el uso de la voz la Diputada Magdalena Rentería, yo había solicitado el uso la voz, pero no hay ningún problema, se lo pasamos a la Diputada Rentería, te concedemos el uso de la voz y si me permites, luego ya nos la aventamos.

Sí, claro que sí.

Adelante, Diputada Rentería, por favor.

**- La C. Dip. Magdalena Rentería Pérez.- MORENA:** Gracias, Diputada Presidenta.

Nada más para darle respuesta a la Diputada Yesenia sobre los programas de Gobierno Federal, que no fueron eliminados, nada más se les cambió el nombre y fueron incrementados y se abrió, este... se amplió el registro para esos programas, por ejemplo, instancias infantiles ahora es Programa para Madres y Padres Trabajadores; este... PROCAMPO, ahora es este Producción para el Bienestar; Seguro Popular ahora es INSABI y se va a ampliar el Seguro Popular con ese nuevo

seguro IMSS bienestar para la ciudadanía de... de Ciudad Juárez.

Entonces, no fueron eliminados los programas no confundamos a la ciudadanía, se les cambió el nombre y... incrementó el apoyo y se amplió el registro de esos programas que en administraciones pasadas no era así, no funcionaba así.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Muchas gracias, Diputada re... Rentería.

Diputada Rosana Rosana Díaz Reyes, por favor, si es tan amable.

A continuación, eh... amigo, perdóname de veras, es que este volteo acá y luego no te vi pero a continuación después de la Diputada Rosana, el Diputado Carreón.

Gracias.

**- La C. Dip. Rosana Díaz Reyes.- MORENA:** Gracias, Diputada Presidenta.

Agradecer a mi compañera Diputada el comentario, no estamos en contra de la celebración y yo también comparto esa opinión, que es una celebración que necesitamos por... después de algunos años que no hemos celebrado, pero precisamente como sabemos que no se ha celebrado por la pandemia, no queremos que vaya a ser echar la casa por la ventana o un gasto excesivo porque no ha habido celebraciones.

Es únicamente que sí haya celebración moderada, con austeridad, porque pues ahorita el... el... el... la condición económica del Estado no está para tanto, así es de que hay que hacer una fiesta pero mesurada, prudente, para que no se excedan los gastos y poder tener para carreteras y para otras cosas.

Es cuanto, Diputada.

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos,**

**Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Diputado Carreón, por favor.

**- El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón.- P.A.N.:** Gracias.

Bueno, este en primer lugar pues felicitarte por la iniciativa, la verdad que el... el proponer, sabemos el... el tema del fin es el tema de los recursos. Si alguien está consciente de que en el Estado no hay recursos y le tocó una situación difícil, es la propia titular del Ejecutivo, sabemos que va a llevar a cabo este aún y sin decirlo y sin exhortarlo el tema del cuidado y va a valorar el sopesar, el es... el costo beneficio.

Les voy a contar algo que ha... que ha pasado en las diferentes ferias regionales de cada municipio, les voy hablar de Delicias.

Una... la... la Expo Delicias, ahorita está la de Camargo, estuvo la Expo... la Expo aquí también en La Santa Rita en Chihuahua, donde los... donde son pue... son ferias dirigidas a los actores populares de los diferentes municipios.

El primer... la primer queja fue: oye, después de tanto tiempo están muy caros los eventos, están muy caros entrar a ver a los artistas, está muy caro entrar a los juegos, no es... no es unas ferias populares están haciendo negocio después de tanto tiempo. Digamos, bueno, pues ahí entra la iniciativa privada.

Aun así, la gente está deseosa de estos eventos. Aún así lucieron repletos estos lugares. Qué mejor que el Gobierno del Estado pudiera devolver un poco realmente que a estas fies... a estas fiestas del 15 septiembre, la verdad, los que vienen y los que venimos a apoyar a los que venimos a... a ver estos espectáculos realmente son los sectores populares que están deseosos de este esparcimiento y también el esparcimiento pues viene lo que es el tema de salud.

Entonces, yo creo que van a ser unos festejos realmente para el pueblo y sin estos excesos cómo se están llevando a cabo.

Y... e es cuanto, Presidenta.

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Muchísimas gracias, Diputado.

Solicita también el uso de la voz el Diputado Avitia, yo había solicitado el uso de la voz.

Compañeras y compañeros, dos cuestiones muy importantes que me gustaría hacer mención.

La primera, agradecerte compañera, por... por permitirnos que se anexe a tu iniciativa esta cuestión porque -insisto- estamos viendo el anuncio del Gobierno Federal y también es muy importante saber y que se transparenten estos gastos dado la magnitud de los premios.

Pero me parece con todo respeto y sí, es muy coloquial, lo siento, pero me parece que estamos confundiendo la gimnasia con la magnesias; o sea, es decir, me parece que el tema central que se tiene que se... discutir en esta Comisión Permanente tiene que ver con la transparencia, con la rendición de cuentas.

Por eso yo ahorita hablaba de la Auditoría Superior de la Federación y el Fortalecimiento Institucional.

Y déjenme decirles algo Acción Nacional fue el que impulsó la transparencia y la rendición de cuentas en este país a principios de la década del Siglo XX, fuimos nosotros los creadores del IFAI.

Somos nosotros los que ahorita cuando se cuestiona fuertemente a los organismos constitucionales autónomos, quienes estamos emprendiendo la batalla jurídica, social y moral para que justamente este tipo de cuestiones que son de vital importancia, como tú comentabas para la ciudadanía sucedan, me parece además que están juzgando sin conceder como si fuera haber un voto en contra.

Parecemos superman muchachos, o sea que primero nos ponemos las medias y luego los calzones, la votación no se ha dado.

Perdón, pero un Parlamento, habla, y en un

parlamento las opiniones son importantes y aquí el tema central -insisto- es la transparencia, es la rendición de cuentas, es el darle verdaderamente a la ciudadanía los servicios que requiere y poderle asegurar que cada uno de los pesos que se gasta, cualquier orden de gobierno, se utilicen en lo que tienen que ser, porque es dinero público de las y los ciudadanos.

Creo, hasta donde yo tengo entendido en esta mesa, nadie cuestionamos eso, ¿no?

Mi solicitud por eso fue que fuera a los demás órdenes de gobierno y me atreví a leer la solicitud del Presidente, porque yo sí les puedo decir una cosa, qué difícil nos cuesta en general a la humanidad el tema de la congruencia; es decir, que lo que digamos efectivamente corresponda con lo que efectivamente hacemos.

Muchas gracias.

Adelante, compañero Avitia.

**- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Bueno, dos cuestiones nomás por alusión al tema.

Ahorita que se hablaba que se rindiera cuentas en relación a los programas que ahorita mi compañera del Grupo Parlamentario Nena hacía mención, es un dato sumamente importante y lo comento para que esté el... éste número, esta inversión que hace el Gobierno de México en el Estado de Chihuahua, que a veces pues eso no se dice y muchas de las ocasiones no se divulga.

Solamente en el Estado de Chihuahua con todos los programas que ahorita hacía mención la Diputada Nena Rentería, se han invertido 13 mil 340 millones 92 mil 668 pesos y que si ustedes le preguntan a sus presidentes municipales propiamente de sus partidos, se adjudican estos beneficios como si fueran propios del Gobierno Municipal, en donde ustedes gobiernan; quiere decir, que no está tan mal como lo quieren hacer saber ustedes.

Pero yo vuelvo a lo que era el fondo de esto, si se... no... sí... sí es la propuesta que promueve Acción

Nacional, pues no entiendo por qué están tan sensibles porque se pidan medidas de austeridad, ustedes fueron los que iniciaron el debate con trasfondo político, simplemente se hubiese incluido la propuesta que atinadamente hace la Diputada Presidenta y no había necesidad de... de tanto debate.

Creo que es importante que permanentemente estemos discutiendo los temas de transparencia y de rendición de cuentas, no entiendo por qué están tan sensibles por ello.

Y bueno, la burra no se hizo arisca pero por algo están tantos ex gobernadores de ustedes procesados, por eso es que nosotros queremos prevenir las medidas de transparencia y rendición de cuentas y resultados.

Es cuanto.

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Muchas gracias, Diputado Avitia.

Procederemos con la votación de la iniciativa antes planteada.

Diputada Rosana Díaz, de nueva cuenta muchas gracias por incluir la solicitud de su servidora, que se incluya al... la transparencia de los gastos del org... del aguacate -perdón- del orden de Gobierno Federal -perdónenme- pero pues me trabé, es que ya es la última muchachos los nervios.

Este... por favor, Segunda Secretaria, Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, por favor de conformidad con el artículo 174 de la Ley Orgánica, le solicito someta a la consideración de esta Asamblea, si es que este asunto es de considerarse de urgente resolución.

**- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Nada más una consulta, Diputada Presidenta.

Hablaba la Diputada que presentó la iniciativa sobre abrirlo también a todos los municipios, entonces...

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Acabo de mencionar que a...

**- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Procedemos con la votación.

En primer lugar, diputadas y diputados que se encuentran de manera presencial en la Sala Morelos, respecto a si están de acuerdo con la solicitud formulada por la Diputada Rosana Díaz Reyes, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, de conformidad a lo que establece el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, favor de expresar sentido de su voto presionando el botón correspondiente en su pantalla.

Se abre el sistema de voto electrónico.

Por favor emitan su voto, para que quede registrado en el sistema de votación electrónica.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa, quienes se abstengan.

**- La C. Dip. María Antonieta Pérez Reyes.- MORENA:** Mi voto a favor, por favor.

**- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Se cierra el sistema de voto electrónico.

Vamos a contemplar el de... el voto de la Diputada María Antonieta Pérez Reyes, a favor.

Diputada Presidenta, le informo que se han manifestado 9 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, respecto a que el asunto en cuestión se considera que tiene el carácter de urgente.

[Se manifiestan 9 votos a favor de las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes

Calzadías (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).]

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Muchísimas gracias, Diputada.

En virtud de lo anterior le solicito por su conducto por favor someter a la consideración de esta Asamblea el contenido íntegro de la iniciativa, a efecto de darle el trámite legal correspondiente.

**- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Procedemos con la votación.

Diputadas y diputados que se encuentran de manera presencial en la Sala Morelos, respecto al contenido de la iniciativa antes formulada, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente en su pantalla.

Se abre el sistema de voto electrónico.

Por favor emitan su voto, para que quede registrado en el sistema de votación electrónica.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa, quienes se abstengan.

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Muchas gracias... eh -perdón-

**- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Todavía no confirmo.

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Y vamos a contemplar el voto del Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes, a favor.

Diputada Presidenta, le informo que se han manifestado 9 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, respecto al contenido de la iniciativa presentada.

[Se manifiestan 9 votos a favor de las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena

Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).]

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Muchísimas gracias, Diputada Yesenia.

Queda aprobada la iniciativa, se enviará a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para darle el trámite legal que corresponda.

Es... esta Presidencia recibe la iniciativa.

[Texto del Acuerdo No. 317/2022 II D.P.]:

ACUERDO No. LXVII/URGEN/0317/2022 II D.P.

LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

**A C U E R D A**

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los titulares de los Poderes Ejecutivo Federal y del Estado de Chihuahua, así como a los Ayuntamientos de los 67 Municipios de la Entidad, para que se apeguen al principio de austeridad, en los festejos que conmemoran el Grito de Independencia.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los titulares de los Poderes Ejecutivo Federal y Estatal, y a los Ayuntamientos de los 67 Municipios del Estado, para que informen a esta Soberanía sobre los gastos programados para las fiestas patrias de los días 15 y 16 de septiembre del presente año.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

PRESIDENTA, DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS; SECRETARIO, DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA

ARELLANES; SECRETARIA, DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS].

Agradecemos también la presencia de la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero.

Diputada, muchas gracias. Sabemos que estabas en medio de tu informe, pero pues finalmente que padre que... que estés aquí en esta... porque finalmente ser parte de esta... de esta Mesa Directiva es una responsabilidad.

Muchas gracias.

## 7.

### AGRADECIMIENTO

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Compañeras y compañeros diputados, me permito hacer uso de la voz de manera para extenderles mis más sinceros agradecimientos por habernos acompañado tan cerca y de manera tan efectiva en el desarrollo de este encargo.

Todos los plazos se vencen, algo constante en esta vida es que los ciclos se abren y se cierran y como siempre lo he dicho y creído firmemente, los cargos son prestados mi mamá no me parió en ningún puesto.

Hoy hago entrega del que... del que me fue encomendado como Presidenta del Congreso con mucha dignidad, orgullosísima de mi equipo y con la satisfacción del deber cumplido.

Desde el inicio supe que sería un gran honor, pero también una gran responsabilidad.

Este año, en lo personal para mí fue sin duda, desafiante y humanamente durísimo. Sin embargo, esta Presidencia, su compañía, el trabajo, la solidaridad de mis compañeras y compañeros, no solamente me hicieron dar lo mejor de mí, sino levantarme cada mañana.

Gracias.

Fueron un motivo, una motivación.

Hoy, al término de mi gestión, me siento muy

agradecida y muy contenta con la vida por haber tenido la oportunidad de conocerlos a todos y cada uno de ustedes.

Cada uno de ustedes con su personalidad, con su carrera, con su trayectoria y con sus particularidades, han enriquecido muchísimo esta Mesa Directiva.

No puedo dejar de agradecer al equipo técnico y de nueva cuenta, lo repito especialmente a la Licenciada Priscila, que es, sin duda, una de las personas más profesionales y más brillantes que he conocido.

A todo el personal del Congreso del Estado, incluso a los de sistemas que nos dejaban muchas veces sin audio y sin video y luego se enojaban, verdad, pero bueno... por su valioso y grandioso apoyo.

Durante mi gestión, busque acercar del Congreso del Estado a la ciudadanía, porque esta es la Casa del Pueblo y estoy convencida que todas las fuerzas políticas pensamos lo mismo, a través de la vinculación con sociedad civil, organismos empresariales e instituciones educativas. El Congreso no puede seguir y no podía seguir... siguiendo mirándose al ombligo.

La Presidencia del Congreso y el Congreso tienen que vincularse activamente con la ciudadanía.

Destaco la firma de distintos convenios, como el de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, La Salle, ICATECH, CEREDIL, Grupo Reto para el Cáncer, Universidad Autónoma de Chihuahua, Radio Universidad, muchas gracias por la confianza en este Poder, porque no fue la confianza a una persona.

Una parte fundamental para mí fue acercarnos a las causas humanas, a las causas que mis compañeros y compañeras acercaron como en el tema del autismo, como en el tema de discapacidad, como en el tema del cáncer y en que se destacaron todos y cada uno de ustedes. Pero sobre todo, agradecerles porque también hicimos una donación importante a varios hospitales públicos y ustedes lo

saben.

Gracias porque siempre nos conducimos con absoluto apego al respeto, a la diversidad de opinión, a la pluralidad y a la legalidad.

Este último debate da cuenta de ello, ¡qué padre!

Gracias, porque este año si algo se ha distinguido es por la participación nutrida en los debates.

Durante este año como corresponde por ley, toca informar que se presentaron 1,202 asuntos, se realizaron 57 sesiones, 26 reuniones de la Permanente, ni una sola no se dejó de hacer, 7 sesiones solemnes, 3 períodos ordinarios y una junta previa.

Los asuntos presentados estuvieron relacionados con todos los temas, incluyendo Parlamento Abierto.

Destaco la reforma integral a la Constitución local, que habrá de ser una gran aportación de esta Legislatura, La Ley de Movilidad de Transporte, las iniciativas orientadas a la protección a la niñez, los grupos vulnerables, la transparencia, la familia, las mujeres como lo fueron la Ley Ingrid y Abreu.

Muchas gracias, gracias de todo corazón a todas y a todos ustedes, estoy convencida que fue un buen año a pesar de todo.

Por último, desear el mayor de los éxitos a quienes integrarán la Mesa Directiva que dirigirá a este Cuerpo Colegiado durante el segundo año de ejercicio constitucional, especialmente a la Presidenta Diputada Adriana Terrazas Porras.

Desde mi trinchera tengan la seguridad de que seguiré trabajando para lograr mejores condiciones para nuestro Estado.

¡Juntos logramos más!

Muchas gracias.

[Aplausos].

Gracias, gracias, gracias.

**8.**

**HONORES A LA BANDERA  
ENTONACIÓN HIMNO NACIONAL**

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Acto seguido y como lo marca la ley, procedemos a rendir honores a nuestra Enseña Patria y entonar el Himno Nacional, por lo que solicito a las y los Legisladores, autoridades y público en general que nos acompañan, ponernos de pie.

[Las y los Legisladores y demás asistentes a la sesión atienden la instrucción de la Presidenta y se ponen de pie].

*Saludar, ya.*

*Firmes, ya.*

**CORO**

*Mexicanos al grito de guerra  
El acero aprestad y el bridón,  
Y retiemble en sus centros la tierra  
Al sonoro rugir del cañón,  
Y retiemble en sus centros la tierra  
Al sonoro rugir del cañón.*

*Ciña ¡oh, Patria! tus sienes de oliva  
De la paz el arcángel divino,  
Que en el cielo tú eterno destino  
Por el dedo de Dios se escribió.*

*Mas si osare un extraño enemigo  
Profanar con su planta tu suelo  
Piensa ¡oh, Patria querida! que el cielo  
Un soldado en cada hijo te dio  
Un soldado en cada hijo te dio.*

*Mexicanos al grito de guerra  
El acero aprestad y el bridón  
Y retiemble en sus centros la tierra  
Al sonoro rugir del cañón.  
Y retiemble en sus centros la tierra  
Al sonoro rugir del cañón.*

*Saludar, ya.*

*Firmes, ya.*

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, compañeras y

compañeros.

Agradecemos a la escolta del Pentatlón Militarizado Universitario IX zona su... sub zona Chihuahua su participación, así como al tenor Francisco Fernández Grado, quien entonó el Himno Nacional.

## 9.

### DECRETO DE CLAUSURA

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Les solicitamos continuar de pie a efecto de leer el decreto de conclusión.

Decreto número 290/2022.

La Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado De Chihuahua, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, clausura hoy, 31 de agosto del año 2022, su Segunda Diputación Permanente, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 84, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

TRANSITORIOS:

Artículo...

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor al término de su lectura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua; a los 31 días del mes de agosto del año 2022.

Presidenta, Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos; Secretario, Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes; Secretaria, Diputada Yesenia Guadalupe

Reyes Calzadías.

[Texto del Decreto No. 290/2022 II D.P.]:

DECRETO No. LXVII/CLPSE/0290/2022 II D.P.

LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, clausura hoy, treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós, su Segunda Diputación Permanente, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 84, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.

TRANSITORIOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al término de su lectura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

PRESIDENTA, DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS; SECRETARIO, DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES; SECRETARIA, DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS].

## 10.

### HIMNO DEL ESTADO

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Continuamos de pie, con el propósito de entonar el Himno del Estado de Chihuahua.

CORO

*A la voz de tu nombre, Chihuahua,  
entonemos un himno triunfal;  
por el mundo tus hijos proclaman*

*orgullosos su honor y lealtad.*

*I*

*Alabemos tu tierra bendita,  
nuestra cuna y hogar singular;  
tu regazo de madre nos brinda  
un oasis de amor fraternal.*

*Con los brazos unidos haremos  
de tu tierra, Chihuahua, un Edén  
y al altar de la Patria llevemos  
nuestros héroes de hoy y de ayer.*

*Chihuahuenses, amemos la tierra  
que también nuestros padres amaron;  
heredamos su sangre guerrera  
y también sus ideales sagrados.*

*A la voz de tu nombre, Chihuahua,  
entonemos un himno triunfal;  
por el mundo tus hijos proclaman  
orgullosos su honor y lealtad.*

[Aplausos]

Muchas gracias.

Podemos sentaras... tomar asiento, perdón.

Agradecemos a la escolta de Rescate Juvenil Deportivo su valiosa participación, así como al Tenor Francisco Fernández Grado, quien interpretó el Himno del Estado de Chihuahua.

**11.**

**SE LEVANTA LA SESIÓN**

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita a las y los Legisladores que integran esta Sexagésima Séptima Legislatura, el día 1 de septiembre del año en curso, a las once horas, de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, a efecto de llevar a cabo la sesión solemne de inicio del Primer Periodo Ordinario dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Siendo las 13 horas con 38 minutos del día 31 de agosto del 2022, se levanta la sesión.

Muchas gracias, compañeras y compañeros.

Muchas gracias a todos.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

I AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

II DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidenta:

**Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.**

Vicepresidentes:

**Dip. María Antonieta Pérez Reyes.**

**Dip. Omar Bazán Flores.**

Secretarios:

**Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.**

**Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.**

Prosecretarios:

**Dip. Magdalena Rentería Pérez.**

**Dip. Ismael Pérez Pavía.**

**Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón.**

**Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.**